



*Universidad Nacional del Altiplano Puno*

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



## **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 240-2022-D-FTS-UNA-P**

Puno, 02 de agosto del 2022

### **VISTO:**

El Oficio N° 001-2022-DRS-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 01 de agosto del 2022, presentado por la Directora de Responsabilidad Social, quien solicita se emita la Resolución Decanal de autorización de cobro a los estudiantes del I al X ciclo para la participación de la Entrada Universitaria 2022 – UNA-Puno, que se realizará el 19 de agosto del 2022, con motivo de la celebración del CLXVI aniversario de Creación de la Universidad Nacional del Altiplano; adjunta el acta de acuerdos con los estudiantes del Consejo de Facultad y Delegados de los semestres de la Escuela Profesional de Trabajo Social, donde propusieron realizar un aporte económico de S/. 40.00 soles, que deben ser cobrados en la matrícula de cada estudiante del I al X ciclo.

### **CONSIDERANDO:**

Que, acorde con la programación de actividades por la conmemoración del CLXVI Aniversario de creación de la Universidad Nacional del Altiplano- Puno el 19 de agosto del 2022, se llevara a cabo la actividad: ENTRADA UNIVERSITARIA 2022-UNA-PUNO, que comprende el XIII Concurso de Danzas Originarias y X Concurso de Danzas de Traje de Luces de la Región Puno.

Que, con Resolución Rectoral N° 1538-2022-R-UNA, de fecha 25 de julio del 2022, se aprobó las Bases de la ENTRADA UNIVERSITARIA 2022 de la Universidad Nacional del Altiplano- Puno que comprende el XIII Concurso de Danzas Originarias y X Concurso de Danzas de Traje de Luces de la Región Puno, que realizara el viernes 19 de agosto del 2022.

Y estando la documentación que forma parte de la presente Resolución, con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana, por la Ley Universitaria N° 30220 y el estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano.

### **SE RESUELVE:**

**Art. Primero.- AUTORIZAR**, el cobro de S/. 40.00 (Cuarenta 00/100 Nuevos Soles) a los estudiantes del I al X semestre de la Escuela Profesional de Trabajo Social, en el proceso de matrícula del año académico 2022-II, para la participación de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social en la ENTRADA UNIVERSITARIA 2022 de la Universidad Nacional del Altiplano- Puno que comprende el XIII Concurso de Danzas Originarias y X Concurso de Danzas de Traje de Luces de la Región Puno, que realizara el viernes 19 de agosto del 2022.

**Art. Segundo.** - ENCARGAR, a la Dirección de Responsabilidad Social y la Escuela Trabajo Social el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS**  
**SECRETARIA TECNICA FTS-UNA**

**Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA**  
**DECANA FTS-UNA**

Distribución:  
Direc. Resp. Social/EPTS.  
Archivo 2022  
VRVZ/igf.-